SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	BARBARAN PIÑA MARLENE
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-019-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	070-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	27/07/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	180.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/03/2013, Término: 21/03/2013

Nro Res. Inicio PAU:	878-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	181-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.85U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		11.412	11.398

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana sp. | Cachimbo*		12.611	12.602	12.602	100%	99,9%
2	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		123.998	123.544	82.698	66,9%	66,7%
3	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		26.538	26.532	6.206	23,4%	23,4%
4	*Ormosia sunkei | Huayruro*		5.873	5.854	5.854	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 181-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/08/2025 23:50:09

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.